

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



**ENCUENTRO
DOCENTE
DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

¿Qué es la Workforce Innovation Opportunity Act – (WIOA) – 2014 (PL 113-128)?

Nicolás Muñoz

Asesor en desarrollo de la fuerza laboral

Certified Career Coach

Certified Workforce Development Professional



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Objetivos de este taller

1	Familiarizarnos con los fundamentos de la Ley WIOA.
2	Repasar las 13 consideraciones de WIOA para reclutar proveedores elegibles para brindar servicios de educación a adultos.
3	Repasar los requerimientos del Título II de WIOA-AEFLA, servicios y clientela, las alianzas que requiere WIOA con otras entidades gubernamentales y privadas.
4	Conocer las medidas de desempeño, el proceso de competencia para otorgar fondos a proveedores elegibles, familiarizarnos con los fundamentos de monitoria y los requisitos de “reporting” del National Reporting System (NRS) bajo WIOA.



Recuento histórico de los programas de desarrollo de la fuerza laboral

1. Manpower Development Training Act – 1962 – (P.L. 87-415):

- Trabajadores desplazados por el cambio tecnológico; Classroom training y On the job training.

2. Comprehensive Employment and Training Act – CETA – 1973 – (P.L. 93-203):

- Empleo publico, classroom training, on the job training.
- Enmendada en 1978 para transición a nueva ley JTPA (Job Training Partnership Act); Consejo Adiestramiento y Empleo (1978), Consejo de la industria privada – PIC.

3. Job Training Partnership Act (JTPA – 1982 – (P.L. 97-300):

- On the job training, reemployment, prohibía empleo público.

4. Workforce Investment Act de 1998 (WIA) – (P.L. 105-220):

- Coordinación de servicios, OneStop Centers, juntas locales de inversion en la fuerza laboral con mayoría de miembros del sector privado, énfasis a colocación en emleos, ITAs – cuentas de adiestramiento individual.

5. Workforce Innovation Opportunity Act - WIOA – 2014 (PL 113-128):

- Integrated education and training, career pathways, partnerships, el empleador privado como eje, performance accountability – National Reporting System (NRS).



¿Qué es la Ley WIOA?

- **Workforce Innovation Opportunity Act de 2014 (Public Law PUBLIC LAW 113–128— JULY 22, 2014).**
- **La Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) ayuda a los solicitantes de empleo a acceder a los servicios de empleo, educación, formación y apoyo que necesitan para satisfacer las necesidades de los patronos y triunfar en nuestro mercado laboral. Es una de las leyes más importantes para el desarrollo de la fuerza laboral.**
- **Los Cuatro títulos de WIOA:**

TITULO	PROGRAMA
I	Adult, Dislocated Worker, and Youth Programs administered by Department of Labor (DOL)
II	Adult Education and Family Literacy Act (AEFLA) Program administered by Education Department (ED)
III	Employment Service Program under the Wagner-Peyser Act administered by DOL
IV	Vocational Rehabilitation (VR) Program under the Rehabilitation Act of 1973 administered by ED



Secciones más relevantes de la ley para la educación a adultos

AEEFLA
ADULT EDUCATION & LITERACY



Sección 3(7)	Las juntas locales y los socios de Sistema WIOA deben implementar rutas ocupacionales (career pathways)
Sección 203	Las actividades de “ Integrated education and training” (IET) como una de las actividades que deben ser desarrolladas bajo el Título II de educación a adultos
Sección 225	La agencia elegible debe proveer servicios a la población en instituciones carcelarias y otras personas institucionalizadas
Sección 231	La agencia elegible debe realizar un proceso de competencia para seleccionar proveedores elegibles
Sección 243	La agencia elegible debe desarrollar un programa de literacia en inglés y educación cívica integrada para personas que necesitan aprender inglés y obtener la ciudadanía (IELCE)



Nomenclatura importante

- **WIOA** **Workforce Innovation Opportunity Act**
- **AEFLA** **Adult Education and Family Literacy Act**
- **NRS** **National Reporting Service**
- **IET** **Integrated Education and training**
- **CFR** **Catalog of Federal Regulations**
- **SEA** **State Educational Agency**
- **EDGAR** **Education Department General Administrative Regulations**
- **RFP** **Request for proposal**
- **MIS** **Management Information System**
- **PEA** **Programa de Educación a Adultos**
- **SIA** **Sistema de Información de Adultos**



Las 13 consideraciones de WIOA para seleccionar proveedores elegibles para prestar servicios educativos a adultos

- 1 El grado en que el proveedor elegible puede **responder a las necesidades regionales**, servir a los individuos de mayor necesidad, con niveles bajos de literacia y necesidad de aprender el Idioma inglés.
- 2 La **habilidad** del proveedor elegible **para atender a las personas con discapacidades**.
- 3 **La efectividad pasada** en mejorar los niveles de literacia de los participantes de bajas destrezas.

Las 13 consideraciones de WIOA para seleccionar proveedores elegibles para prestar servicios educativos a adultos

- 4 La medida en que el proveedor elegible demuestra alineación entre las actividades y servicios propuestos y las estrategias y objetivos del plan local, servicios de los socios WIOA y los OneStop Centers (AJC) según descrito en la sección 116 de la ley.
- 5 Si el programa del proveedor elegible es de suficiente intensidad y calidad, y se basa en la investigación más rigurosa disponible, y prácticas de instrucción de comprensión de lectura.

Las 13 consideraciones de WIOA para seleccionar proveedores elegibles para prestar servicios educativos a adultos

- | | |
|---|--|
| 6 | Si las actividades incluyen lectura, escritura, expresión oral, matemáticas e inglés y se basan en las <u>mejores prácticas de investigación disponible</u> . |
| 7 | Si las actividades <u>utilizan efectivamente los servicios tecnológicos</u> incluida la educación a distancia de manera suficiente para aumentar la cantidad y calidad del aprendizaje. |
| 8 | Si las actividades brindan <u>aprendizaje en contexto, adiestramiento y educación integrada</u> , transición y completar programas de educación postsecundaria, obtener y avanzar en un empleo y para ejercer los derechos y responsabilidades de la ciudadanía. |

Las 13 consideraciones de WIOA para seleccionar proveedores elegibles para prestar servicios educativos a adultos

- 9** Si las actividades son realizadas por **instructores, consejeros y administradores bien capacitados** que reúnan las calificaciones mínimas establecidas por el Estado y que tengan acceso a un desarrollo profesional de alta calidad, incluso a través de medios electrónicos.
- 10** Si las actividades se **coordinan con otros servicios de educación y servicios sociales disponibles en la comunidad:**
- 1) las escuelas primarias y secundarias,
 - 2) instituciones de educación postsecundaria, y educación superior,
 - 3) juntas locales de inversión en la fuerza laboral AJC WIOA,
 - 4) empresas, industrias, organizaciones laborales, organizaciones comunitarias

Las 13 consideraciones de WIOA para seleccionar proveedores elegibles para prestar servicios educativos a adultos

- | | |
|----|---|
| 11 | Si las actividades ofrecen <u>horarios flexibles y coordinación con las agencias federales, estatales y locales</u> ; <u>servicios de apoyo</u> (como cuidado infantil, servicios de salud mental) para permitir que los participantes completen el programa. |
| 12 | Si el proveedor elegible mantiene un <u>sistema de información de alta calidad</u> con capacidad de informar los resultados medibles de los participantes y monitorear el desempeño del programa. |
| 13 | Si las áreas locales en las que se encuentra el proveedor elegible tienen una <u>necesidad demostrada adquisición del idioma inglés y programas de educación cívica</u> . |

Asignación financiera a Puerto Rico bajo WIOA

#	Programa	Asignación 2021
1	Jovenes Titulo I WIOA a areas locales	\$25,906,000
2	Adultos Titulo I WIOA a areas locales	\$26,940,000
3	Trabajadores desplazados – Prog Des Laboral (DDEC)	\$69,068,000
4	Wagner-Peyser – Titulo III DTRH	\$6,787,000
5	DE Educ Titulo II Adultos	\$12,000,000
	Total aproximado	\$140,701,000 +



Los servicios del Título II de WIOA

1. Educación básica para completar la escuela secundaria para adultos
2. Programas de desarrollo de habilidades que aceleran el logro de diplomas y credenciales.
3. Literacia en inglés y educación cívica integradas (ELC) - preparación para la ciudadanía.
4. Educación y adiestramiento integradas (34 CFR Part 463 Subpart D).
5. Consejería de Carrera para el mercado laboral.
6. Rutas ocupacionales como mapa para la integración al mercado laboral.



Los servicios de carrera para el mercado laboral

1. Evaluaciones especializadas de necesidades de servicios de adultos y trabajadores desplazados. Sección 134(c)(2) y (c)(3).
2. Desarrollo de un plan individual para identificar los objetivos de empleo.
3. Grupos de consejería, consejería individualizada y planificación de carreras.
4. Servicios pre-vocacionales: técnicas de entrevista, puntualidad, conducta profesional, etc.
5. Prácticas y experiencia laboral que están vinculados a las carreras.
6. Actividades de preparación para el empleo.
7. Servicios de alfabetización financiera - WIOA, Sección 129(b)(2)(D).
8. Asistencia en la búsqueda de empleo.
9. La adquisición del idioma inglés.
10. Programas de educación y de adiestramientos integrados.



Los servicios de carrera para el mercado laboral

Discutamos en las
mesas como grupo...

¿Cuáles servicios de carrera de los
mencionados puede promover el maestro
al estudiante adulto?
(5 minutos)



SOCIOS DE LA ALIANZA PARA RUTAS OCUPACIONALES

SOCIOS DEL SISTEMA WIOA-AEFLA

TÍTULO I-B:
ADULTOS, JÓVENES Y
TRABAJADORES DESPLAZADOS

TÍTULO II:
EDUCACIÓN Y LITERACIA
PARA ADULTOS

TÍTULO III:
LEY WAGNER-PEYSER
(Servicio de Empleos)

TÍTULO IV:
LEY DE REHABILITACIÓN
DE 1973 – TÍTULO I

SOCIOS ADICIONALES UNO O VARIOS

EDUCACIÓN POST SECUNDARIA
(PERKINS)

AGENCIA SERVICIOS A LA FAMILIA
(TANF)

PROGRAMA ASISTENCIA
NUTRICIONAL

EMPLEO Y ADIESTRAMIENTO
ASISTENCIA NUTRICIONAL

PROGRAMA ASISTENCIA
REAJUSTE DEL COMERCIO
(TRADE ADJUSTMENT ACT 1974)

EMPLEO Y ADIESTRAMIENTO
A VETERANOS

COMPENSACIÓN POR DESEMPLEO

PROGRAMA TRABAJADORES SENIORS
(SENIOR COMMUNITY SERVICE PROGRAM)

EMPLEO Y
ADIESTRAMIENTO HUD

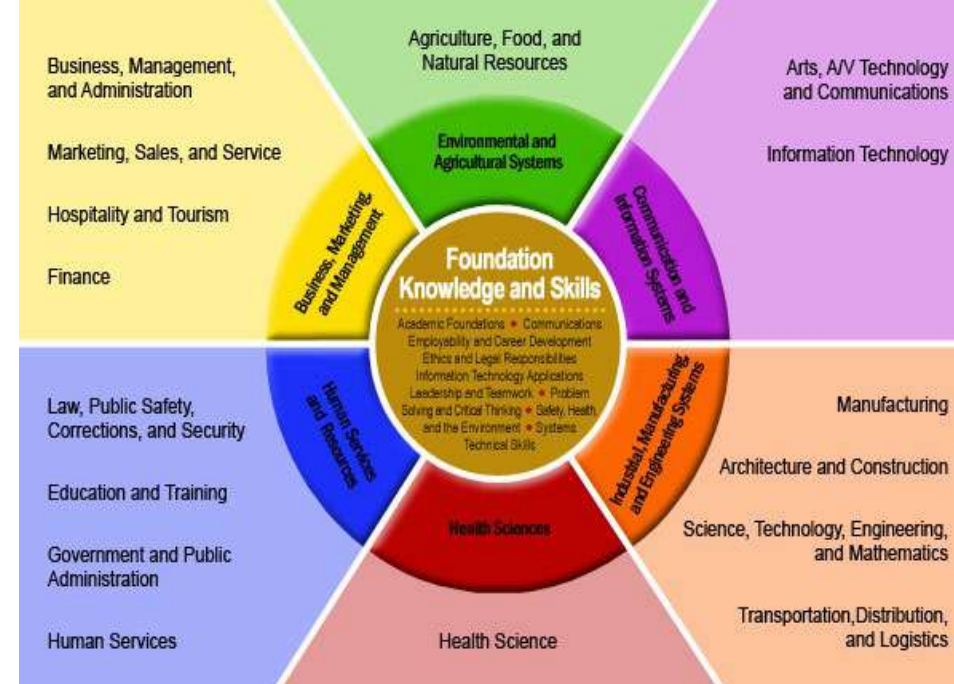
BLOCK GRANT CDBG-HUD

LEY SECOND CHANCE 2007
(EX-OFFENDERS)

Adaptado y traducción: Nicolás Muñoz,
Workforce Development consultants, 2020.

Fuente: USDOL, Career Pathways Toolkit:
An Enhanced Guide and Workbook for
System Development, LINCS, 2016.

WIOA require alianzas con los clusters industriales



1. Pequeños negocios, Empresas medianas
2. Grandes empresas ancla
3. Start-ups
4. Suplidores
5. Mercados y compradores
6. Cadenas de suministros
7. Infraestructura – Incluye transportación, utilidades, banda ancha
8. Innovación y tecnología – Acceso a universidades y laboratorios de investigación
9. Instituciones de educación post secundaria

Las reglas de distribución de fondos

- **Cada agencia elegible que reciba una subvención según WIOA sección 211 (b) para un año fiscal:**
 - **Utilizará no menos del 82.5 por ciento de los fondos de la subvención para otorgar subvenciones y contratos según la sección 231 de WIOA y para llevar a cabo la sección 225.**
 - **No más más del 20 por ciento de dicha cantidad estará disponible para llevar a cabo la sección 225. (Personas en instituciones correccionales y otras).**

WIOA requiere un proceso de competencia para otorgar fondos a proveedores elegibles de servicios educativos

- **Los estados deben otorgar contratos competitivos de varios años a los proveedores para permitir que desarrollen actividades de alfabetización y educación de adultos.**
- **Secciones de la ley relevantes al proceso de competencia:**
 - **Las reglas del proceso de competencia (Sección 34 CFR 463.20).**
 - **Grado de alineación con el plan local de desarrollo laboral - (Sec. 34 CFR 463.21).**
 - **Qué debe incluirse en la solicitud (Sec. 34 CFR 463.22).**
 - **Quién es elegible para presentar propuestas (Sec. 34 CFR 463.23).**
 - **Establecimiento de eficacia demostrada (Sec. 34 CFR 463.24).**
 - **Gastos administrativos locales (Sec. 34 CFR 463.25).**
 - **Actividades consideradas costos administrativos locales (Sec. 34 CFR 463.26).**



Acceso directo y equitativo a todos los proveedores de servicios

- **Todos los proveedores elegibles deben tener acceso directo y equitativo para solicitar y competir por subvenciones o contratos.**
- **Utilizar el mismo proceso de solicitud y anuncio de subvención / contrato para todos los proveedores elegibles.**
- **El Estado debe usar las 13 consideraciones de 34 CFR 463.20 (d).**

El proceso para alinear los servicios educativos con las prioridades de las áreas locales

- Proceso que permita la presentación de las solicitudes de fondos a las juntas locales para revisión.
- **Oportunidad para que la junta local haga recomendaciones para promover la alineación con el plan local.**
- La agencia elegible debe considerar los resultados de la revisión en la junta local.

Quien puede presentar propuestas en la competencia

1. Una agencia educativa local.
2. Una organización comunitaria u organización religiosa.
3. Una organización de alfabetización voluntaria.
4. Una institución de educación superior.
5. Una agencia pública o privada sin fines de lucro.
6. Una biblioteca.
7. Una autoridad de vivienda pública.
8. Un consorcio o coalición de agencias, organizaciones, instituciones, bibliotecas descritas en cualquiera de los apartados anteriores.
9. Una alianza o sociedad entre un patrono y una entidad descrita en cualquiera de los apartados anteriores.
10. Otros tipos de organización, si cumplen con el requisito de eficacia demostrada “, incluyendo entidades “for profit”.



Dos maneras de demostrar efectividad

- **Ha recibido fondos previos y ha cumplido con los niveles de ejecución.**
- **No ha recibido fondos pero demuestra efectividad pasada en servir individuos de destrezas bajas.**



Límite a costos administrativos

- **No más del 5% de una subvención** a un proveedor elegible puede destinarse a administrar un contrato en virtud del Título II.
- En los casos en los que el 5% es demasiado restrictivo, el proveedor elegible debe negociar con la agencia estatal elegible para determinar un nivel adecuado de los fondos que se utilizarán para administración de la propuesta de servicios.

Proceso de apelación por un proveedor de servicios no seleccionado

- **Según EDGAR 34 CFR § 76.401, una agencia educativa estatal (SEA) proporcionará la oportunidad de una audiencia antes o después rechazar una solicitud o propuesta:**

- **Un solicitante no seleccionado puede solicitar una audiencia dentro de los 30 días de la agencia rechazar la solicitud de propuesta.**
- **La SEA (PEA) debe celebrar una audiencia dentro de los 30 días desde recibir la solicitud de apelación y debe emitir una resolución por escrito a más tardar 10 días después de la audiencia.**
- **Si la SEA (PEA) mantiene su decisión, el solicitante tiene 20 días para apelar al Secretario Federal de Educación.**

Resumen de los procesos de la competencia

Pasos	Procesos
Paso 1	Formar el equipo para ejecutar la competencia
Paso 2	Desarrollar Timeline con fechas clave
Paso 3	Redacción del RFP y rúbrica de puntuación
Paso 4	Difusión y divulgación del RFP
Paso 5	Reclutar revisores y gestionar el proceso de revisión
Paso 6	Envío de las solicitudes a las juntas locales para revisión de alineación
Paso 7	Reuniones posteriores del panel de revisión y de adjudicación
Paso 8	Tramitar el proceso de apelaciones, de surgir solicitudes de apelación

Fundamentos de la monitoria a los proveedores de servicios

1. ¿Realiza las actividades permitidas?
2. ¿Sirve a adultos elegibles?
3. ¿Usa los fondos conforme permitido por el estatuto?
4. ¿Cumple con los niveles de desempeño?
5. ¿Proporciona al Estado datos válidos y fiables?
6. ¿Cumple las funciones y responsabilidades con los socios WIOA?

WIOA-AEFLA National Reporting System (NRS)

- **Cumplir con los requisitos legales de responsabilidad.**
- **Medible y objetivo en todos los estados.**
- **Mantener el control estatal y local, la flexibilidad para satisfacer las necesidades del alumno.**
- **Adaptar la metodología para producir datos válidos y confiables.**
- **Definiciones y procedimientos alineados con los programas de socios.**
- **Aportaciones tempranas y consistentes de las partes interesadas.**



NATIONAL
REPORTING SYSTEM
for Adult Education

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Propósito y clientela del National Reporting System (NRS)

- **Recopila y mantiene datos sobre características del participante, resultados y gastos del grant.**
- **Fortalecer la calidad, accesibilidad y uso de datos educativos.**
- **Clientes del NRS:**
 - **participantes del programa.**
 - **proveedores locales, agencias estatales y locales.**
 - **Departamento de Educación federal.**
 - **El Congreso.**
 - **los analistas de datos, investigadores de la educación y el público.**



Gracias



NICOLÁS MUÑOZ
WORKFORCE
DEVELOPMENT CONSULTANT

- **Certified Workforce Development Professional (CWDPP)**

- **Certified Career Coach (CCC)**

www.workforcedev.net



CERTIFIED
CAREER COACH



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

